

Bases II Campeonato de Tapas y Pinchos de la Región de Murcia Ciudad de Murcia 15 y 16 de abril 2024

Artículo 1

La Academia de la Tapa y el Pintxo de España en nombre y con la colaboración del Ayuntamiento de Murcia organiza y convoca el II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, que se celebrará en la ciudad de Murcia, el lunes 15 y martes 16 de abril de 2024.

Artículo 2

La participación en el concurso es libre y no genera gasto alguno de inscripción para los participantes. Pueden formar parte en este Campeonato los establecimientos de hostelería de la Región de Murcia que dispongan de bar o restaurante, y tengan una oferta de pinchos, tapas o cocina en miniatura continuada a lo largo del año. En caso de duda, la organización podrá solicitar copia de la licencia administrativa de bar.

El plazo de inscripción finalizará a las 23:59H del 24 de marzo y deberá realizarse de forma obligatoria a través del formulario de inscripción en www.academiadelatapa.com

Artículo 3

Se entenderá como pincho o tapa la elaboración gastronómica que pueda ser consumida en un bar o restaurante, en dos o tres bocados, no admitiéndose medias raciones de platos de restaurante.

Artículo 4

Cada participante podrá participar con una tapa o único pincho.

- El precio máximo de coste de cada pincho participante será de **1,80 €** (un euro y ochenta céntimos de escandallo, coste de elaboración.).
- Los ingredientes de cada pincho son de libre elección del participante.

Artículo 5

La inscripción para el II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA CIUDAD DE MURCIA 2024, se realizará en la web oficial del certamen, www.academiadelatapa.com rellenando el formulario de inscripción.

- Posterior a la inscripción, la organización contactará con cada hostelero, y pedirá el **envío de la receta detallada de la tapa o pincho** a presentar en el Campeonato, indicando: **nombre de la elaboración, ingredientes, cantidades exactas y elaboraciones, señalando de manera clara como se presenta la tapa o el pincho, junto con una foto.**
- **Nombre del establecimiento y su ubicación, así como los datos del cocinero creador del pincho, que participará en el Campeonato.**
- **El envío de las recetas es de obligado cumplimiento y la organización deberá tenerlas en su poder antes del primero de abril** en el formato indicado por la organización.
- **El no envío de la receta imposibilitará la participación** en el II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024.
- La organización seleccionará **un máximo de 50 recetas finalistas**, en base a los criterios de calidad, creatividad, estética, valores gastronómicos y cumplimiento del escandallo.
- Las fotografías con las recetas de elaboración que cada concursante debe proveer a la organización en el momento de la inscripción, serán utilizadas por la Academia de la Tapa y el Ayuntamiento de Murcia para la promoción del Campeonato y de la gastronomía en general.
- **Si se edita el libro “Las Mejores Tapas y Pinchos de la Región de Murcia 2024”** la organización enviará de forma gratuita un ejemplar del libro a cada uno de los participantes del Campeonato.

Artículo 6

Por el mero hecho de inscribirse y participar en el II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024, el participante está invitado con un acompañante a la Cena del Campeonato, el lunes 15 de abril. **Los participantes podrán participar acompañados de un único ayudante.**

Artículo 7

Los participantes no podrán lucir bajo ningún concepto publicidad ni logos que entren en conflicto con los patrocinadores del II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024.

Artículo 8

Los participantes del II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024, deberán ofrecer en sus establecimientos (bares o restaurantes) la elaboración con que participarán en la competición, desde el **5 de abril y hasta el 14 de abril de 2024**, en la que será la II RUTA DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.



- La organización enviará a cada establecimiento participante el material promocional (carteles, manteles de un solo uso) que deberá ubicar obligatoriamente en lugares visibles del establecimiento.

Artículo 9

El establecimiento participante puede utilizar todos los medios a su alcance para publicitar su participación en el Campeonato como por ejemplo redes sociales, presencia en medios de comunicación tradicionales, etc.

Artículo 10

- Los participantes deberán promocionar la tapa o el pincho con que participan en las redes sociales, mencionando en Instagram y Facebook **@acamademiadelatapaydelpintxo**, **@ayuntamientodemurcia**, utilizando las etiquetas **#tapasypinchosmurcia** **#campeonatodetapasmurcia**.

Artículo 11

El II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024 se celebrará en formato showcooking, con la presencia del jurado en la sala y ante el público.

Artículo 12

Se celebrarán tres sesiones clasificatorias, dos de ellas el lunes 15 de abril, mañana y tarde; y la tercera en la mañana del martes 16 de abril.

- El límite de inscripciones se sitúa en un máximo de 50 establecimientos. Con ellos se formarán las tres series clasificatorias de 17, 17 y 16 participantes cada una de ellas.
- El orden de participación de todos los inscritos en estas tres fases clasificatorias se realizará mediante un sorteo público, que se anunciará por la organización a todos los participantes con la debida antelación.

Artículo 13

La organización designará para cada una de las sesiones un jurado compuesto por cinco profesionales de reconocido prestigio en el campo de la gastronomía, quienes tendrán la misión de valorar las propuestas culinarias de acuerdo con estas bases, previa estandarización de las puntuaciones, en base a los siguientes criterios y puntos:

- **Viabilidad del pincho** en el contexto de servicio de un bar de pintxos (20 puntos.)
- **Producto y estética:** producto, montaje, colorido, espectacularidad y disposición del pintxo (15 puntos.)
- **Originalidad y técnica:** novedad de la propuesta, ingenio, originalidad (15 puntos.)
- **Valores gastronómicos:** gusto, retrogusto, sabor, contraste, matices... (50 puntos.)
- El fallo de todos y cada uno de los jurados designados será inapelable.

Artículo 14

La clasificación se establecerá por orden de puntuación, de mayor a menor, proclamándose ganador del II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024, quien obtenga mayor puntuación.

- En caso de empate a puntos, se clasificará en primer lugar quien más puntos haya obtenido en el epígrafe de **Valores Gastronómicos** y, si persistiera la igualdad, obtendrá una mejor clasificación quien haya obtenido una mayor puntuación en el epígrafe de **Viabilidad**, y si aún persistiera la igualdad, aquél que haya obtenido mayor puntuación en el epígrafe de **Originalidad y Técnica**.

Artículo 15

Los premios del II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024, serán los siguientes:

- **Campeón:** diploma, trofeo y 1.500,00 € (Mil quinientos euros en productos de MAKRO)
- **Segundo clasificado:** diploma y 1.000,00 € (Mil euros, en productos de un patrocinador)
- **Tercer clasificado:** diploma y 500,00 € (Quinientos euros en productos de un patrocinado.)
- Además, el jurado otorgará la **Mención Especial**.

También se otorgarán los siguientes Premios entre los participantes:

- ✓ Premio a la innovación.
- ✓ Premio a la tapa maridaje con cervezas Mahou.
- ✓ Premio a la tapa más tradicional.
- ✓ Premio a la tapa maridaje con vino blanco.
- ✓ Premio a la tapa maridaje con vino tinto.
- ✓ Premio a la tapa maridaje con vermut.
- ✓ Premio a la tapa maridaje con vino rosado.
- ✓ Premio a la tapa más sostenible.
- ✓ Premio a la estética
- ✓ Premio a la participación activa en redes sociales.

Artículo 16

La organización instalará un estudio fotográfico profesional que captará las imágenes de todas las tapas y pinchos que participen en el Campeonato, así como la de los cocineros creadores, con el fin de comunicación y promoción del evento, de la ciudad y la hostelería de la Región de Murcia.

- La inscripción y participación en el II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2024, supone la cesión a la organización de los correspondientes derechos, si los hubiere.

Artículo 17

La inscripción en este II CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE LA REGIÓN DE MURCIA A 2024, supone la aceptación expresa de este reglamento.

En Murcia, a 16 de febrero de 2024.

   @academiadelatapydelpintxo
 academiadelatapa.com